

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LA AGRÍCOLA EL NARANJO S.A.
CELEBRADA 28 DE MAYO DEL 2019**

En Montecristi, a los veintiocho días del mes de mayo del 2019, a las 15:15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA EL NARANJO S.A.

Preside la Junta su titular, el Sr. Carlos González-Artigas Loor, y actúa como Secretario el señor Juan Pablo Cedeño Loor, por designación de la junta.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	1,916.973,52	47.924.338
CARLOS GONZÁLEZ-ARTIGAS LOOR	0,04	1
TOTAL	1,916.973,56	47.924.339

El secretario, informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$ 0.04 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Juan Pablo Cedeño, Gerente General de la Compañía AGRÍCOLA EL NARANJO S.A., saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el informe del Comisario y así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de

que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron entregados y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

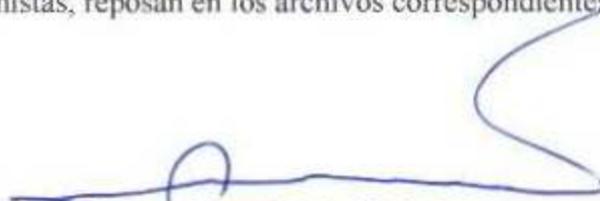
1. Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
2. Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2018.
3. Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
4. Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2019
5. Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2019, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto integro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17H25 horas y firman todos los presentes.

f) HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINLAFABRIL, representada por el señor Carlos González Artigas Díaz, en su calidad de presidente; y el señor Carlos González-Artigas Loor, por sus propios derechos; y el señor Juan Pablo Cedeño Loor, en su calidad de Gerente General y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos correspondientes de la compañía.



Juan Pablo Cedeño Loor
SECRETARIO GERENTE